

**ORDENANZA REFORMATORIA A LA
ORDENANZA No. 266 de 13 de julio de 2012,
CON LA QUE SE APRUEBA LA URBANIZACIÓN
DENOMINADA “CERROS DE CUMBAYÁ”**

INTEGRAN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO CONCEJALES:



JORGE ALBÁN GÓMEZ

MARCO PONCE ROOSZ

PATRICIO UBIDIA URBANO

EDUARDO DEL POZO FIERRO

SERGIO GARNICA ORTIZ

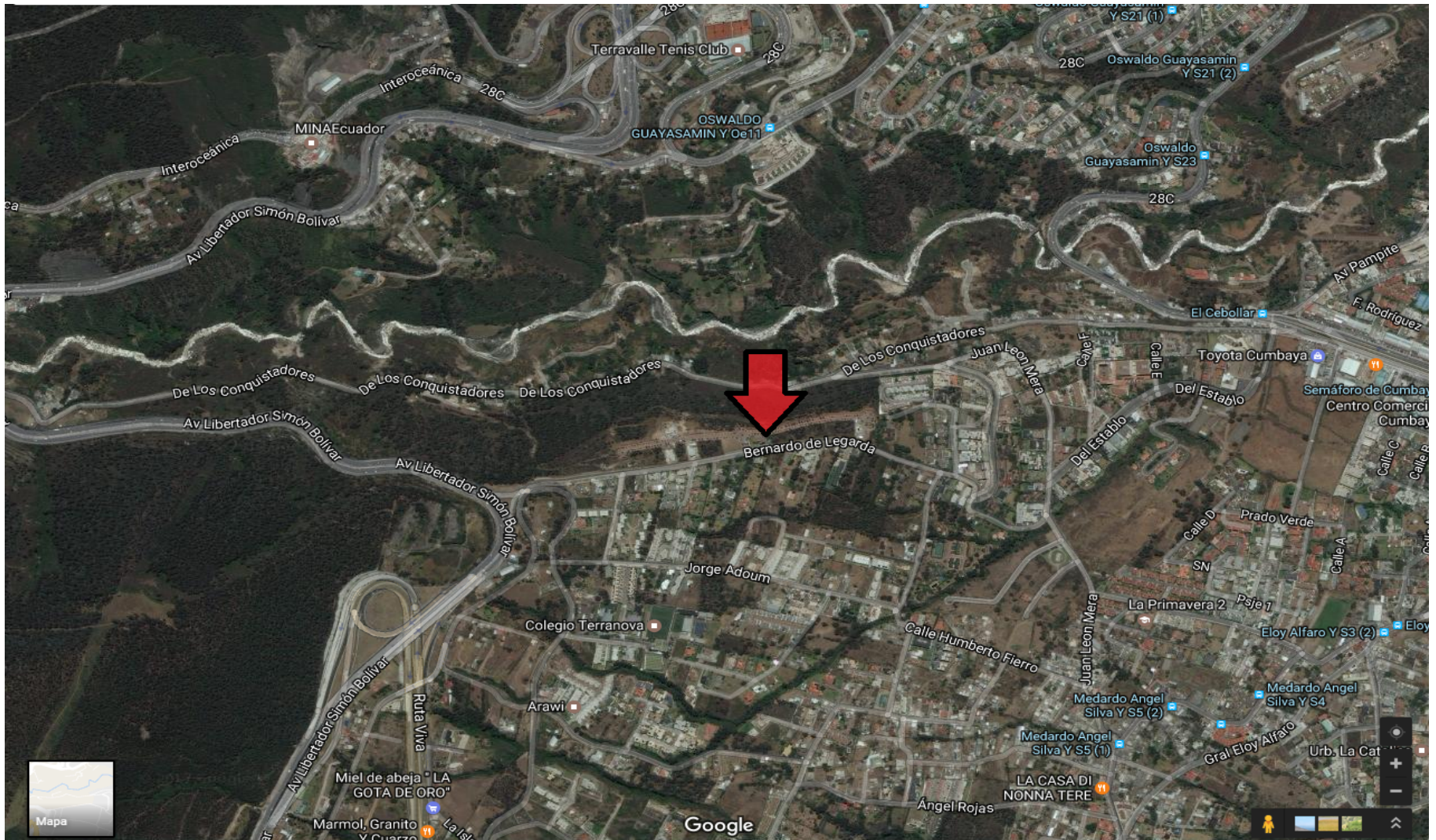
- En sesión ordinaria realizada el 10 de octubre de 2016, la Comisión de Uso de Suelo analizó la petición formulada por el Arq. Jacobo Herdoiza, en calidad de Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, en la que solicita la aprobación de la propuesta de ordenanza.

UBICACIÓN

PREDIO No. 608045

Sector Santa Lucía

Barrio Cebollar - Parroquia Cumbayá



INFORME TÉCNICO

22 de julio de 2015

*“(...) En base a las disposiciones legales citadas, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE** para la Reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 0266 de 13 de julio de 2012, que aprueba la Urbanización Cerros de Cumbayá, ubicada en el lote con número predial 608045, clave catastral 10512-08-004, sector Santa Lucía, barrio Cebollar, parroquia Cumbayá (...)”*

INFORME LEGAL

30 de diciembre de 2015

"(...) Con fundamento en la normativa citada y considerando los documentos que constan del expediente y el informe técnico favorable de Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la modificatoria de la Ordenanza Municipal No. 266 sancionada el 13 de julio de 2012 (con la cual se aprobó la Urbanización "Cerros de Cumbayá"), de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda."

CONTENIDO

- Exposición de motivos
- Considerandos
- 7 artículos
- Disposición final

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN FAVORABLE

Para que el Concejo Metropolitano conozca, el proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Municipal No. 0266, sancionada el 13 de julio de 2012, mediante el cuál el Concejo Metropolitano de Quito aprobó la Urbanización denominada “Cerros de Cumbayá”, acogiendo los informes emitidos por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Procuraduría Metropolitana.

**REFORMA DE LA ORDENANZA
METROPOLITANA No. 0266 de 13 de
julio de 2012, QUE APRUEBA LA
URBANIZACIÓN CERROS DE CUMBAYÁ**